



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
 URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0045	No de Expediente:	DDUCC 19-146
Fecha de Autorización:	21 DIA	01 MES	2020 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		52.95 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA.
PISCINA		71.52	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		321.47	ÁREAS DE USO COMÚN: ÁREA DE ACCESO, ÁREA DE ESTAR, VESTIBULO Y VESTIBULARIOS. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA. ÁREAS DE SERVICIO: COMEDOR, COCINA, ÁREA DE EQUIPOS, CUARTO FRIO, CUARTO DE LAVADO Y ÁREA DE EQUIPOS. 2 HABITACIONES CADA UNO CUENTA CON TERRAZA DE ACCESO, ARREA DE CAMA, BAÑO CON VESTIDOR Y BALCÓN. CUENTA CON 8 CAJONES DE FURNANAMENTO.
1.NIVEL		302.34	4 HABITACIONES CADA UNO CUENTA CON TERRAZA DE ACCESO, ÁREA DE CAMA, BAÑO CON VESTIDOR Y BALCÓN. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA.
2.NIVEL		302.34	4 HABITACIONES CADA UNO CUENTA CON TERRAZA DE ACCESO, ÁREA DE CAMA, BAÑO CON VESTIDOR Y BALCÓN. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA.
3.NIVEL		69.28	ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA. ÁREAS DE SERVICIO: 2 ÁREAS DE 1/2 BAÑO, ÁREA DE BARRA Y SALA DE MESAS.
SUP. TOTAL (M ²)	1,066.95		SUP.TOTAL DEL PREDIO: 850.00 M²

VERSION PUBLICA

RESTRICCIÓN DE ALTURA

CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2003-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2003.

(HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR)

RESTRICCIÓN FRONTAL:	5.00	POSTERIOR:	3.00
LATERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

OBSERVACIONES:

ERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE ORDENAMIENTO URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE SER NECESARIO, Y DE SER SORPRENDIDO LA DISCARGUA EN UNO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITAR LA MANCIÓN CORRESPONDIENTE.

04 FEB. 2020

PROPIETARIO: [REDACTED] **ARG. FELIPE ERNESTO BASTIÁN SIFRI**

PERITO RESPONSABLE DE OBRA: [REDACTED] **REGISTRO Q.ROO-TU-AR-05**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
C. JOSÉ RAYO MALDONADO SÁLDANA
 DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.

04/02/2020

FOLIO: **0045**